

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONTROL METROLOGI S.A. COMETROGI**

En el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy dieciséis de abril del dos mil diecisiete, a las diecisiete horas, en las oficinas de la empresa ubicada en la Cooperativa Los Vergeles solar 6 A manzana 8, de la ciudad Guayaquil, provincia del Guayas, se encuentran presente los accionistas de la compañía CONTROL METROLOGI S.A. COMETROGI.

HERNANDEZ ALCIVAR SILVANA GRIMANESA, propietaria de setecientos veinte acciones ordinarias y nominativas (720) de un valor de un dólar (US\$ 1,00) cada una y TORRES VERA PAULA MICHELE, propietaria de ochenta acciones ordinarias y nominativas (80) de un valor de un dólar (US\$ 1,00) cada uno.

Con lo que está presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía CONTROL METROLOGI S.A. COMETROGI, que es de ochocientos dólares americanos (US\$ 800,00).

La señora Presidente HERNANDEZ ALCIVAR SILVANA GRIMANESA, declara instalada la Junta General de Accionistas de CONTROL METROLOGI S.A. COMETROGI, actuando como secretaria la Gerente señora HERNANDEZ ALCIVAR SUSAN YAZMIN.

Como está presente el 100% del Capital Social de CONTROL METROLOGI S.A. COMETROGI, todos los accionistas manifiestan su decisión de llevar a cabo esta Junta por cuanto conocen el motivo para celebrarla; por lo tanto, se declaran constituidos en Junta Ordinaria. La señora secretaria certifica el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art.239 de la Ley de Compañías y de obtener el asentimiento unánime de las accionistas presentes, para que se lleve a cabo esta junta, sin el requisito de segunda convocatoria, al amparo del Art. 238 de la Ley antes invocada, para tratar sobre el siguiente asunto:

1. Conocer y Resolver sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente por el ejercicio económico del año 2017;
3. Revisión y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, siendo estos:

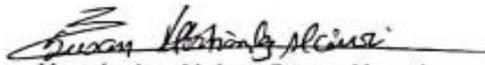
- a) Estado de Situación Financiera
- b) Estado de Resultado Integral
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio
- d) Estado de Flujo de Efectivo

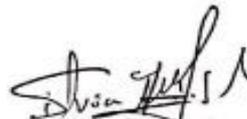
4. Aprobación de Estados Financieros periodo 2017.

Toma la palabra el señor Presidente de la Junta, quien ordena que por secretaria se lea en voz alta los puntos a tratarse en esta junta. La señora secretaria da cumplimiento a lo ordenado por el Presidente y manifiesta: Aprobar todos los puntos que se mencionan en la presente reunión. Toma la palabra la accionista HERNANDEZ ALCIVAR SILVANA GRIMANESA quien manifiesta que existe la imperiosa necesidad de aprobar los cinco puntos mencionados y que todos los presentes conozcan y demás informes requeridos. La Junta resuelve por unanimidad de todo el capital presente acepta lo mencionado por la accionista.

La señora Presidente ordena un receso para redactar el presente texto, una vez reinstalada la sesión la Gerente secretaria dió lectura a su contenido, el mismo que es aprobado por todos los accionistas presentes, sin observaciones.

Para constancia de todo lo obrado, las accionistas firman la presente Acta con la señora Presidente y la Secretaria que lo Certifica.


Hernández Alcívar Susan Yazmín
Secretaría de la Junta de Accionistas


Hernández Alcívar Silvana Grimanesa
Presidente – Accionista


Torres Vera Paula Michelle
ACCIONISTA